



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN - FUERO PENAL - CENTRO JUDICIAL CAPITAL

España N° 430 - P. 5° - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN - VOCALÍA 4 DR. MAGGIO - FUERO PENAL- CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Análisis y resolución de legajos remitidos por OGA para su tratamiento o rechazo; atención a las partes.

Preparación de proyectos de sentencias orales y realización de audiencias del tribunal de impugnación y colegio de jueces y juezas penales.

Confección de proyectos de decretos, sentencias y comunicación de las resoluciones adoptadas.

Certificado de Registro N.º:	9000-16867
Vigencia Desde:	09/02/2024
Hasta:	09/02/2027
Emisión:	19/02/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
Gerente Área de CSG
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:



Organismo Argentino de Acreditación
Sistema de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad
OASAC 001

